



Asunción, 1 de octubre de 2024

DICTAMEN U.O.C. N° 21/2024

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ART. 2 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024) “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022”.

La Unidad Operativa de Contrataciones del CONACYT, en estricto cumplimiento de lo establecido en el Art. 42 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, y la Resolución DNCP N° 454/2024, emite el presente Dictamen sobre la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia, en atención a lo establecido en el Art. 2 de la Resolución DNCP N° 454/2024, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad, para la elaboración de los Precios referenciales del llamado para la “Renovación de Licencia de Software de Video Conferencia” se ha remitido solicitudes de presupuesto a varias empresas del rubro, de las cuales dos han dado respuesta positiva, las empresas: Logicalis Paraguay S.A. y Driven Intelligence in Motion.

Los precios referenciales obtenidos fueron conformados por el precio promedio de los presupuestos mencionados y de adjudicaciones de otras Convocantes, según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.

A todo lo expuesto, esta Unidad Operativa expresa que se ha utilizado los precios obtenidos de los potenciales oferentes, y adjudicaciones de otras Convocantes, atendiendo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024

Salvo mejor parecer.-

Atentamente,

Lic. Alberto Torrez
Director de la UOC
CONACYT

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454/2024, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "Renovación de Licencia de Software de Video Conferencia" - ID N°446525.

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto en el Numeral 2 del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024:

Ítem N°	Código de catálogo	Descripción	Cant.	Presupuesto (1)	Presupuesto (2)	Presupuesto (3)	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO del llamado, considerando uno de estos factores: precio / promedio / mas bajo de los tres precios.
1	43233502-001	Renovación de Licencia de Software de Video Conferencia	1	22.500.000	24.000.000	17.600.000	17.600.000

Ítem N°	FUENTES (Señalar la fuente: ID, Revista, sitio web o nombre de la firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	Logicalis Paraguay S.A.
Precio (2)	Driven Intelligence in Motion
Precio (3)	Adjudicación ID N° 431199

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidad, no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas, no sólo del país sino también de la región.

Lic. Alberto Torrez
Director de la UOC
CONACYT

Propuesta/

Comercial

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT)

RENOVACION CISCO WEBEX 2024

10/9/2024



Elaborado por:

Martín, GARELLI

martin.garelli@la.logicalis.com

Sección 1. Propuesta Comercial Referencial

Detalle de la Propuesta

Logicalis Paraguay S.A., con domicilio en Av. Santa Teresa, Torre 1 del Paseo La Galería, Piso 15, Asunción, Paraguay, tiene el agrado de dirigirse a usted a efectos de presentarle una propuesta para la provisión de las soluciones y servicios, conforme se detallará a continuación.

La presente OFERTA se considerará aceptada si el cliente, dentro del plazo de validez, notifica la aceptación a Logicalis mediante carta de aceptación o emite la respectiva orden de compra.

Item del Bloque	Descripción	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Precio Total con IVA
1	Renovación Cisco Webex Flex Vigencia: 12-Nov-2024 al 11-Nov-2025 por 12 meses para 5 usuarios	1	GS 22.500.000	GS 22.500.000
			Total	GS 22.500.000

1.1. Términos y condiciones

Número de cotización: 0062T00001NPKmp

Validez: 30 días

Moneda de cotización: GS

Los precios incluyen IVA.

Incoterms: DDP

Términos de facturación: contra entrega de productos y servicios

Plazo de pago: 60 días

Plazo de entrega: 5 días a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra autorizada por el Cliente.

Flete: No aplica.

Condiciones de Contratación: a través de una Orden de compra emitida a Logicalis Paraguay S.A. La orden de compra debe hacer referencia al número de cotización.

Frente a un evento de cambios en la legislación en vigor o en el escenario económico, cualquiera que venga a ocurrir durante la vigencia de esta 'Carta Oferta' o durante el plazo de ejecución de las prestaciones y que altere las condiciones y precios presentados, habilitara a Logicalis a solicitar al Cliente se reconsideren los precios y/o condiciones cotizadas de modo que se preserve entre las partes el equilibrio económico financiero de la operación evitando así el enriquecimiento desmedido de cualquiera de las partes. En caso de duda o divergencia entre los precios totales y los unitarios, prevalecerán los precios unitarios.

Para conocer más sobre nosotros, por favor visite [nuestro sitio web](#).



PROYECTO SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA

CLIENTE:

CONACYT



www.drivenlatam.com



Somos Driven

Con un sólido equipo técnico, tenemos como objetivo, brindar soluciones y servicios de alta calidad con asesoramiento y responsabilidad. El objetivo primario, planteado desde su fundación en Paraguay, es integrar tecnología y brindar al cliente el mejor servicio.

. Consultoría

Brindamos servicios de consultoría en distintas áreas tecnológicas (Networking, Seguridad, Virtualización, Respaldos, Continuidad de negocio y entornos corporativos).

. Ejecución de Proyectos

Diseñamos e implementamos proyectos LLAVE EN MANO que contemplen hardware, software y servicios.

. Servicio de Soporte

DRIVEN cuenta con servicio técnico integral para todos sus equipos e instalaciones de seguridad electrónica, lógica y telecomunicaciones.

. Desarrollo de software

Desarrollamos software a medida en diferentes tipos de lenguajes, API's y APP.

CONACYT Presente

En base a lo conversado, se procede a realizar un presupuesto adecuado con los requerimientos solicitados y proporcionados.

SOBRE NOSOTROS

DRIVEN ES INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA. Somos una empresa dedicada a la tecnología con un enfoque en telecomunicaciones, seguridad electrónica y seguridad lógica.

Diseñamos e implementamos proyectos “LLAVE EN MANO” que pueden contemplar hardware, software y servicios. Nuestra experiencia en proyectos de gran porte nos obliga al desafío de la integración de múltiples tecnologías para crear plataformas que trabajen en forma colaborativa y segura. Un enfoque imparcial y analítico de la situación es fundamental para brindar una solución de calidad.

DRIVEN cuenta con soporte técnico integral, brindamos soluciones y servicios de alta calidad con asesoramiento y responsabilidad. Nos ocupamos de su equipamiento activo y pasivo, así como el suministro, configuración, implementación y puesta en producción de sus plataformas.

Realizamos consultorías en distintas áreas tecnológicas: networking, detección facial, seguridad electrónica, video analítica, sistemas de detección de incendios, ciberseguridad, virtualización, respaldos, continuidad de negocio y entornos corporativos.

Todos nuestros productos y servicios cuentan con garantía.

Desde ya muchas gracias por su tiempo.



Marcelo Hermida Querol

UY

 (+598) 9588 0252
 Santiago Nievas 2318
CP 11000
Montevideo, Uruguay

PY

 (+595) 994 893 777
 Hemeregildo Benítez
esq. Manuel Pino González
CP 11000, Asunción, Paraguay

BO

 (+591) 6900 2132
 Yuracare esq. Tembete
CP 11000
Santa Cruz, Bolivia

  @drivenlatam

info@drivenlatam.com
www.drivenlatam.com

PROPUESTA COMERCIAL

Según lo conversado, CONACYT, requiere los servicios más abajo detallados, según requerimientos enviados.

Se adjunta tabla de costos referenciales.

Nro.	Descripción	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Precio Total con IVA
1	Servicio de videoconferencia en la nube por 12 meses para 5 usuarios	1	GS 24.000.000	GS 24.000.000
			Total	GS 24.000.000

UY

(+598) 9588 0252
Santiago Nievas 2318
CP 11000
Montevideo, Uruguay

PY

(+595) 994 893 777
Hemeregildo Benítez
esq. Manuel Pino González
CP 11000, Asunción, Paraguay

BO

(+591) 6900 2132
Yuracare esq. Tembeta
CP 11000
Santa Cruz, Bolivia

  @drivenlatam

info@drivenlatam.com
www.drivenlatam.com

CONDICIONES GENERALES

- **Condiciones de Precio:** Todos los precios expuestos de equipamiento en esta cotización están expresados en guaraníes y con impuesto al valor agregado (IVA).
- **Condiciones de Pago:** Crédito 60 días.
- **Condiciones de entrega:** Los plazos de entrega se coordinarán conforme a las necesidades del cliente. Aproximadamente 5 días.
- **Condiciones de garantía:** Garantía pantalla por 1 año por defecto de fábrica. Dicha garantía estará sujeta a ciertas condiciones:
 - No cubre daños ocasionados por malos tratos o vandalismo.
 - Los equipos solamente serán manipulados por personal de Driven y/o empresa autorizada.
 - Driven no se hace cargo por fallas externas al equipo que provoquen interferencias, como ser equipos rotos y/o motores que interfieran en la línea eléctrica del cliente.
 - No se cubrirán los equipos que sean dañados por personal no autorizado o por distintos motivos como picos de alta tensión, ya sea por fallas en la instalación eléctrica del local o proveedor eléctrico y/o por descargas atmosféricas.

CONDICIONES DE LA OFERTA

La cotización y oferta se mantendrá por 30 días.

UY

 (+598) 9588 0252
 Santiago Nievas 2318
CP 11000
Montevideo, Uruguay

PY

 (+595) 994 893 777
 Hemeregildo Benítez
esq. Manuel Pino González
CP 11000, Asunción, Paraguay

BO

 (+591) 6900 2132
 Yuracare esq. Tembeta
CP 11000
Santa Cruz, Bolivia

  @drivenlatam

info@drivenlatam.com
www.drivenlatam.com



UY

☎ (+598) 9588 0252
📍 Santiago Nievas 2318
CP 11000
Montevideo, Uruguay

PY

☎ (+595) 994 893 777
📍 Hemeregildo Benítez
esq. Manuel Pino González
CP 11000, Asunción, Paraguay

BO

☎ (+591) 6900 2132
📍 Yuracare esq. Tembeta
CP 11000
Santa Cruz, Bolivia

📱 @drivenlatam

info@drivenlatam.com
www.drivenlatam.com

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

CONTRATACIÓN DIRECTA

CONTRATO N° 11/2023

***“Renovación de licencia de software de Video
Conferencia”***

ID N° 431199

CUARTA VERSIÓN

Aprobado por Resolución DNCP N° 2115 de fecha 18 de mayo 2021


LOGICALIS
PARAGUAY S.A.

CONTRATO N° 11/2023

“Renovación de Licencia de Software de Video Conferencia”

Entre **Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología**, domiciliada en Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Ministro Presidente, el **D.Sc. BENJAMÍN BARÁN**, con Cédula de Identidad N° 494.095, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, con RUC N° 80022674-7, domiciliada en Torre 1 del Paseo La Galería, Piso 15. Avda. Santa Teresa de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Pablo José Antonio Greenwood Herken**, con cédula de identidad N° 639.486, en carácter de Apoderado, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como “LAS PARTES” e, individualmente, “PARTE”, acuerdan celebrar el presente “Contrato para renovación de licencia de software de Video Conferencia”, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Renovación de licencia de software de Video Conferencia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

Elaborado/UOC/AT

Dr. Justo Prieto N° 223, Villa Aurelia, Asunción

Lic. Alberto Torrez S.
Unidad Operativa de Contratación
CONACYT



Verificado/AL/DM

Teléfonos: (+595) 21 506 223 / 506 331 / 506 369 • www.concyt.gov.py

Página 2 de 5

**LOGICALIS
PARAGUAY S.A.**

Acosta
Leg. 1
CONACYT

CONTRATO N° 11/2023

“Renovación de Licencia de Software de Video Conferencia”

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 431199.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 09/2023, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del CONACYT. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 556/2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° de Orden	N° de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Renovación de licencia Cisco Webex	Cisco	EEUU	Unidad	1	17.600.000	17.600.000

Total: 17.600.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes diecisiete millones seiscientos mil, IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente Contrato será: Desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Elaborado/UOC/AT

Dr. Justo Prieto N° 223, Villa Aurelia, Asunción • Teléfonos: (+595) 21 506 223 / 506 331 / 506 369 • www.conacyt.gov.py

Lic. Alberto Torre
Unidad Operativa de Contratación
CONACYT

Verificado/AL/DM

Página 3 de 5

**LOGICALIS
PARAGUAY S.A.**

Abg. **Diego Acosta**
Asesoría Legal
CONACYT

CONTRATO N° 11/2023

“Renovación de Licencia de Software de Video Conferencia”

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Informática.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

Elaborado/UOC/AT

Dr. Justo Prieto

Lic. Alberto Tondina
Unidad Operativa de Contratación
CONACYT



Verificado/AL/DM

Página 4 de 5

LOGICALIS
PARAGUAY S.A.

Abg. Diem Karla
Asesoría Legal
2023

CONTRATO N° 11/2023

“Renovación de Licencia de Software de Video Conferencia”

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 de noviembre de 2023.

Por el CONTRATANTE:


D.Sc. **BENJAMÍN BARÁN**

Ministro, Presidente del CONACYT

POR EL PROVEEDOR:


Sr. Pablo José Antonio Greenwood Herken

Apoderado, Logicalis Paraguay S.A.

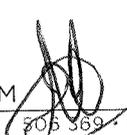
**LOGICALIS
PARAGUAY S.A.**

Elaborado/UOC/AT

Dr. Justo Prieto N° 223 Villa Australia, Asunción. • Teléfonos: (+595) 21 506 223 / 506 331 / 506 369 • www.conacyt.gov.py


Lic. Alberto Torrez S.
Unidad Operativa de Contratación
CONACYT

Página 5 de 5


Abg. Diethelm
Asesoría Legal
CONACYT